

**NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADO EN ADOPCIÓN (EX PROGRAMA DEL NIÑO/A SUSCEPTIBLE DE SER ADOPTADO)**

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6  
MEJOR NIÑEZ  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

### CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

### I. ANTECEDENTES

#### PROBLEMA

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cuidado alternativo por orden de un tribunal, sin familia estable y protectora.

#### PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cuidado alternativo por orden de un tribunal, cuentan con una familia estable y protectora a través de la adopción.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa ha debido reformularse en coherencia con las guías de implementación del nuevo Servicio, su modelo de gestión y nueva estructura orgánica, así como con los nuevos cuerpos legales que han entrado en vigencia en el último bienio, impactando el quehacer de la adopción (Ley 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Ley 21.430 sobre Garantías y Protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia).

Uno de los ejes de la nueva institucionalidad es mejorar la integración programática y técnica en la provisión de servicios de protección de derechos, por lo que el Programa es relevado como parte del circuito de protección especializada, explicitando su interacción con el sistema de cuidado alternativo, del que forman parte niños que presentan condiciones para ser declarados adoptables y pudieran restituir su derecho a vivir en familia a través de la adopción.

Las distintas acciones esperadas para la Línea de Acción de Adopción, descritas en el artículo 25 de la Ley 21.302, complementarias a las señaladas en el Reglamento de la actual Ley 19.620 de adopción, son integradas dentro de la propuesta reformulada, como parte de un único Programa interrelacionado que refleja el actuar con todos los actores relevantes de las distintas etapas del circuito de adopción, así como su articulación en función del problema a resolver.

Es así que los anteriores Programas presentados por separado "Atención de mujeres en conflicto con el embarazo", "del Niño susceptible de ser adoptado" y "Preparación para la parentalidad adoptiva" buscan traducirse en el actual programa en una lógica integrada, que releve el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crecimiento en familia definitiva de NNA que carecen de ella o que requieren regularizar un vínculo parental de hecho, incluyendo aquellas asociadas a la identidad adoptiva, asumiendo el Servicio acciones para la Búsqueda de Orígenes.

De acuerdo a lo reportado a Monitoreo MDSF 2022, en el Programa de "Atención de Mujeres en conflicto con el embarazo" se atendió a un total de 100 beneficiarias/os, con un resultado de un 0,8 en la tasa de incremento de mujeres que consultan, de las que un 31% tomó una decisión informada respecto del ejercicio de la parentalidad del hijo/a, respecto del total que consultó. En el Programa "del Niño susceptible de ser adoptado", el porcentaje de niños declarados adoptables, enlazados con familia adoptiva y que no presentaron ruptura en los 12 meses posteriores a su adopción, alcanzó un 99%, mientras el tiempo promedio de días de demora transcurridos entre la declaración de susceptibilidad de adopción y el enlace con familia adoptiva, alcanzó un total de 211 días. Por su parte, el Programa de "Preparación para la parentalidad adoptiva" reflejó un 98% de personas declaradas idóneas y preparadas para la parentalidad adoptiva, que fue enlazada y no presentó ruptura adoptiva tras 12 meses de integración con su hijo/a adoptivo. Finalmente, el Programa de "Búsqueda de Orígenes" consignó que un 77% de las personas atendidas lograron conocer su expediente adoptivo.

Cabe señalar que los 4 Programas monitoreados, tuvieron observaciones a las cifras consignadas en los indicadores, debido a su discordancia con reporte previo 2021, mientras en las poblaciones se detectaron inconsistencias vinculadas a errores en su definición y en la selección no consistente de variables respecto de años previos, en el marco del cambio al nuevo sistema de registro de información SIIA, que vino a sustituir el anterior ADOPSEN.

Considerando todo lo señalado, la reformulación del Programa ha debido realizarse poniendo especial atención a las recomendaciones realizadas a cada Programa por MDSF en el Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2022, subsanando la reiteración de observaciones de imprecisión en la definición de beneficiarios, poblaciones e indicadores, cruzados por dificultades de reportabilidad históricas.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Apoyo a familias origen en conflicto con la parentalidad	367.664	133 (NNA cuyas familias de origen en conflicto con la parentalidad, reciben apoyo psicosocial)	2.764,39
Acompañamiento y búsqueda de familia para NNA declarados adoptables	735.328	306 (NNA menores de 18 años en CA declarados adoptables que reciben acciones de búsqueda de familia y acompañamiento en su trayectoria adoptiva.)	2.403,03
Formación y acompañamiento a familias interesadas en la adopción y adoptivas	625.132	857 (Familias postulantes a la adopción y adoptivas que reciben apoyo psicosocial)	729,44
Gasto Administrativo	86.648		
Total	1.814.772		
Porcentaje gasto administrativo	5%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	23%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cuidado alternativo por orden de un tribunal, sin familia estable y protectora.	12.023 Personas
Población Objetivo	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cuidado alternativo por orden de un tribunal, sin familia estable y protectora, que se encuentran declarados adoptables por un tribunal de acuerdo a la Ley 19.620. El ingreso al programa se hará según el orden de declaración de adoptabilidad del Tribunal.	1.441 Personas
Población Beneficiaria	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cuidado alternativo por orden de un tribunal, sin familia estable y protectora, que se encuentran declarados adoptables por un tribunal de acuerdo a la Ley 19.620, en un año.	306 Personas

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
5.931 por cada beneficiario (Personas)	297	306	315	324	334

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	12%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	21%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de NNA enlazados con Familia estable y protectora en el año t-1 sin ruptura adoptiva en el año t o t-1 desde el enlace	$(N^{\circ} \text{ de NNA enlazados con familia estable y protectora en el año t-1 sin ruptura adoptiva en el año t o año t-1 desde el enlace} / N^{\circ} \text{ de NNA enlazados con familia estable y protectora en el año t-1}) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Descendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	92%
Tiempo promedio que un NNA demora en integrarse en familia estable y protectora residente en Chile en el año t	Sumatoria de días transcurridos entre la declaración de adoptabilidad de un NNA y la fecha de integración en familia estable y protectora residente en Chile en año t / Total de NNA integrados a una familia estable y protectora residente en Chile en el año t.	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Descendente <b>Unidad de medida:</b> Numérico	211

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de familias origen en conflicto con su parentalidad en el año t informadas sobre le discernimiento de asumir el cuidado de su hijo/a	$(N^{\circ} \text{ de familias origen en conflicto con su parentalidad informadas sobre le discernimiento del cuidado de su hijo/a en el año t} / N^{\circ} \text{ de familia origen en conflicto que consultan por el programa en el año t}) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	38%
Porcentaje de familias adoptivas que reciben sesiones de acompañamiento post adoptivo nacional para favorecer la adaptación del NNA o hijo/a su cuidado en el año t	$(N^{\circ} \text{ Familias estables y protectoras con un NNA en el año t que reciben, al menos 3 sesiones de acompañamiento post adoptivo} / N^{\circ} \text{ Familias estables y protectoras con un NNA en el año t}) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	72%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables en el año t con informes que dan cuenta del proceso de acompañamiento y búsqueda de familia	$(N^{\circ} \text{ de NNA declarados adoptables en el año t con informes que dan cuenta del proceso de acompañamiento y búsqueda de familias} / N^{\circ} \text{ total de NNA declarados adoptables en el año t}) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Lectura:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	85%

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**3. Consistencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

### Indicadores de propósito

En el próximo proceso de monitoreo, se sugiere incluir en la metodología de cálculo del primer indicador de propósito el parámetro contra el cual comparar su resultado.